



República de Panamá

Contraloría General de la República

Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad
Departamento de Trámites de Certificado de Participación Negociable
(CERPAN)

Devolución de CERPAN

***Jubilación, Fallecimiento, Discrecionalidad, Pensión Permanente,
Pensión por Vejez Anticipada, Pertenece al PRAA o Ley Especial.***

1. Completar el Formulario CER-008, original y tres (3) copias.
2. Tres (3) copias de la cédula de identidad personal y carné de seguro social del afiliado o constancia de afiliación para trámite de CERPAN (se solicita en cualquier Agencia de la Caja de Seguro Social).
3. CERPAN original y dos (2) copias anverso y reverso

Entregar el original y las copias en la ventanilla de la Oficina de Correspondencia y Archivo ubicado en la (Planta Baja) del Edificio Sede o en las Oficinas Regionales de la Dirección de Administración y Finanzas.

Teléfonos 510-4777 ext.4529 y 4954, Directo 510-4955